



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
*Tecnicatura Superior en Gestión
y Administración de Empresas*
Año 2016

AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Mario TORRES

Edición

Anahí ALDER

Cecilia V. OJEDA

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL

Instituto de Formación Técnica Profesional CENT N° 40 - VIEDMA

Coordinador Institucional: Hector RESSEL

Coordinador Pedagógico: Prof. Miguel Antonio OLEA

Secretaria Académica: Carolina SIERRA

Coordinador de Carrera en contexto de encierro: Lic. Oscar IRENE

ÍNDICE

CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Pág.5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	Pág.5
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Pág.7
2.1 La Tecnicatura Superior en Gestión y Administración de Empresas, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional.	Pág.7
2.2 Descripción de la Carrera	Pág.7
2.3 Identificación del Título	Pág.7
2.4 Denominación del Título	Pág.7
2.5 Duración de la Carrera en años académicos	Pág.7
2.6 Carga horaria de la Carrera	Pág.7
2.7 Objetivos de la Carrera	Pág.8
2.8 Campo Ocupacional	Pág.8
2.9 Perfil del Egresado	Pág.8
2.10 Condiciones de ingreso	Pág.9
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	Pág.10
3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje	Pág.10
3.2 Consideraciones Metodológicas	Pág.11
3.3 Acerca de la Evaluación	Pág.12
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág.13
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus relaciones	Pág.13
4.2 Carga horaria por Campo	Pág.13
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág.14
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág.15
5.1 Mapa Curricular	Pág.15
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	Pág.16
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes básicos	Pág.16
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág.16
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág.16
6.2.1.1 Informática	Pág.16
6.2.1.2 Estado y Sociedad	Pág.17
6.2.1.3 Sociología	Pág.17
6.2.3 TERCER AÑO	Pág.18
6.2.3.1 Ética Profesional	Pág.18
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Pág.18
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág.18
6.3.1.1 Contabilidad I	Pág.18
6.3.1.2 Instituciones de Derecho Civil	Pág.19
6.3.2 SEGUNDO AÑO	Pág.19
6.3.2.1 Recursos Humanos	Pág.19

6.3.2.2	Metodología de la Investigación	Pág.20
6.3.2.3	Comunicación Institucional	Pág.20
6.3.2.4	Historia Política de la República Argentina	Pág.21
6.3.3	TERCER AÑO	Pág.21
6.3.3.1	Estadística	Pág.21
6.4	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.22
6.4.1	PRIMER AÑO	Pág.22
6.4.1.1	Matemática Aplicada	Pág.22
6.4.1.2	Principios de Administración	Pág.22
6.4.1.3	Introducción a la Economía	Pág.23
6.4.2	SEGUNDO AÑO	Pág.23
6.4.2.1	Contabilidad II	Pág.23
6.4.2.2	Matemática financiera	Pág.24
6.4.2.3	Legislación Aplicable	Pág.24
6.4.2.4	Derecho Laboral	Pág.25
6.4.2.5	Informática Aplicada	Pág.25
6.4.3	TERCER AÑO	Pág.26
6.4.3.1	Administración Financiera	Pág.26
6.4.3.2	Teoría y Técnica Impositiva	Pág.26
6.4.3.3	Sistemas de Control de Gestión	Pág.27
6.4.3.4	Costos	Pág.27
6.4.3.5	Gestión de Proyectos	Pág.28
6.4.3.6	Comercialización	Pág.28
6.4.3.7	Planificación Estratégica	Pág.28
6.4.4	Espacios de Definición Institucional – EDIs	Pág.29
6.5	CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág.29
6.5.1	PRIMER AÑO	Pág.29
6.5.1.1	Práctica Profesionalizante I	Pág.29
6.5.2	SEGUNDO AÑO	Pág.30
6.5.2.1	Práctica Profesionalizante II	Pág.30
6.5.3	TERCER AÑO	Pág.31
6.5.3.1	Práctica Profesionalizante III	Pág.31
VII.	BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.32

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles – Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 siendo la Educación Secundaria y la Educación Superior las responsables de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, establece en el Título 4, Cáp. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de la Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión, vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. La Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo, identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que surgieron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que se originaron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente.

Asimismo cabe destacar que conjuntamente con el ámbito de la educación estatal, hay un desarrollo de propuestas desde el sector privado cuya oferta educativa representa otra alternativa para la Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo y con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

Agradecemos especialmente en el proceso de construcción del presente Diseño Curricular Jurisdiccional el apoyo y el acompañamiento del personal docente del CENT N° 40.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

2.1 Tecnicatura Superior en Gestión y Administración de Empresas, aproximaciones a su campo de estudio conocimiento e impacto regional.

La globalización de la economía mundial y los procesos de integración regional están creando nuevas tendencias en el mundo de los negocios. Es en este escenario donde se considera relevante la participación de los profesionales ligados a la administración de empresas, interpretando, comprendiendo y anticipándose a los cambios, objetivos que solo pueden alcanzarse a través de una formación sólida.

El Administrador de Empresas es un profesional especializado en el manejo de distintas técnicas, procedimientos y herramientas que le permitan una administración eficiente, racional y efectiva de los recursos que dispone las empresas. Esto le permitirá la planificación, análisis y evaluación de todas las áreas de la empresa, el análisis financiero y del contexto económico actual, la problemática propia de la empresa, el marketing, los costos, la productividad, los recursos humanos y el comercio internacional y con un fuerte componente en el Desarrollo Local.

Formar profesionales en la Gestión y Administración de Empresas con dominio teórico-práctico de las áreas del conocimiento económico, administrativo, financiero y de la producción de bienes y servicios, en consonancia con las exigencias del entorno es el desafío de la Educación Superior.

2.2 Descripción de la carrera

La propuesta curricular está organizada en tres años, compuesto por seis cuatrimestres de 16 semanas, con un total de 1.968 horas. La organización de la carrera contempla una progresiva complejidad aunque integrándose campos del conocimiento general, de fundamentos, específicos y de la práctica profesionalizante. Un primer año con mayor carga en la Formación General y de Fundamento para ir incrementando la Formación Específica y Prácticas a partir del segundo año buscando que el alumno adquiera mayor fortaleza en los saberes propios de la carrera.

2.3 Identificación del título

- **Sector de la actividad socio-productiva:** Administración/Gestión
- **Denominación del perfil profesional:** Administrador
- **Familia Profesional:** Administración/Gestión

2.4 Denominación del Título:

- Técnico Superior en Gestión y Administración de Empresas.

2.5 Duración de la carrera:

3 años

2.6 Carga horaria total:

1968 horas

2.7 Objetivos de la carrera

- Formar recursos humanos capacitados en la planificación, organización y administración en gestión de Empresas.
- Formar técnicos profesionales con posibilidades de integrarse a una empresa con un espíritu emprendedor, reflexivo y capacidad de adaptación.
- Generar un ámbito de formación, capacitación, reflexión y debate en relación a las distintas organizaciones empresariales.
- Propiciar el conocimiento del funcionamiento de las organizaciones empresariales.
- Interpretar la importancia ética de un Administrador en la estructura organizativa de las empresas y su relación con la comunidad y el mercado.

2.8 Campo Ocupacional

El Gestor y Administrador de Empresas, es un profesional que estará capacitado para desarrollar las competencias para: organizar, programar, ejecutar y controlar las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización; elaborar, controlar y registrar el flujo de información; organizar y planificar los recursos necesarios para desarrollar sus actividades interactuando con el entorno y participando en la toma de decisiones relacionadas con sus actividades. Coordinando equipos de trabajo relacionado con su especialidad. Estas competencias serán desarrolladas según las incumbencias y las normas técnicas y legales que rigen su campo profesional.

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
<ul style="list-style-type: none">▪ Comprende todas las Organizaciones Humanas, Públicas y Privadas.▪ Administrar, dirigir, planificar y controlar los recursos, tanto económicos, tecnológicos e incluso humanos.▪ Dirección en departamentos administrativos y gerencias.▪ Desarrollo de oportunidades de negocio▪ Implementación, y mejora de circuitos administrativos.▪ Análisis de procesos dentro de la organización.▪ Desarrollo, evaluación y dirección de nuevos proyectos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Empresas públicas y privadas, nacionales o internacionales.▪ Empresas grandes, Pymes y ONG`s.▪ Emprendimientos propios.▪ Como consultor externo en temas referidos a procesos administrativos.▪ Equipos interdisciplinarios para desarrollo de proyectos de negocios.▪ Integrar equipos de investigación operativa en el área de administración y gestión.

2.9 Perfil del Egresado

Los egresados de la Tecnicatura Superior en Gestión y Administración de Empresas estarán formados para poder resolver situaciones cada vez más complejas en las empresas. Estando capacitados para

desarrollar competencias para lograr: organizar, programar, ejecutar y controlar las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización; elaborar, controlar y registrar el flujo de información; organizar y planificar los recursos necesarios para desarrollar sus actividades interactuando con el entorno y participando en la toma de decisiones relacionadas con sus actividades; coordinando equipos de trabajo relacionado con su especialidad.

El egresado podrá acreditar las siguientes competencias:

- 1) Capacidades para lograr, de proponérselo, crear y administrar un emprendimiento propio, con o sin personal a cargo, del tipo de comercialización, producción, o de servicio;
- 2) Capacidad para desempeñarse en procesos administrativos en todo tipo de organizaciones, sean éstas de comercialización, producción o de servicios;
- 3) Entender que la empresa está inmersa en un medio pleno de oportunidades pero también de amenazas;
- 4) Comprender el contexto en que se halla inmerso la organización, para contribuir a la identificación de situaciones y al asesoramiento a aquellos que deban tomar las decisiones.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución Nº 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5º: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

- Artículo 6º: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción.
- b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
- c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
- d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
- e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas - flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que incorpore el desarrollo de capacidades, destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales,

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”²

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³

La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la constitución de su identidad como futuros profesionales.

² Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós

³ Edelstein, G. Op Cit.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra ⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente” ⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida” ⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: Teoría del desarrollo del currículum. Málaga: Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N° 229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de Fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la Formación de Fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contratación de los saberes construidos en la formación de los campos descritos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	Total de horas de la Carrera: 1968 horas reloj.
Formación General (Porcentaje mínimo: 10%)	14 %	80%	20%	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 25%)	21 %	67%	33%	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 50%)	45 %	67%	33%	
Práctica Profesionalizante (Porcentaje mínimo: 15%)	15 %	-----	100%	

(*) Según lo establecido por la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.
- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizante	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Informática (Asig. 3hs./96hs.)		Contabilidad I (Asig. 3hs./96hs.)		Matemática Aplicada (Asig. 2hs./32hs.)	Principios de Administración (Asig. 4hs./64hs.)	-----	Práctica Profesionalizante I (Asig. 2hs./32hs.)
Estado y Sociedad (Asig. 4hs./64hs.)	-----	-----	Instituciones de Derecho Civil (Asig. 4hs./64hs.)		Introducción a la Economía (Asig. 4hs./64hs.)		
Sociología (Asig. 4hs./64hs.)							
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
-----	-----	Recursos Humanos (Asig. 3hs./48hs.)	Historia Política de la República Argentina (Asig. 3hs./48hs.)	Contabilidad II (Asig. 3hs./96hs.)		-----	Práctica Profesionalizante II (Asig. 5hs./80hs.)
		Metodología de la Investigación (Asig. 4hs./64hs.)		Matemática Financiera (Asig. 4hs./64hs.)	Derecho Laboral (Asig. 3hs./48hs.)		
		Comunicación Institucional (Asig. 3hs./48hs.)		Legislación Aplicable (Asig. 3hs./48hs.)	Informática Aplicada (Asig. 2hs./32hs.)		
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
-----	Ética Profesional (Asig. 3hs./48hs.)	Estadística (Asig. 3hs./48hs.)	-----	Administración Financiera (Asig. 3hs./96hs.)		Práctica Profesionalizante III (Asig. 6hs./192hs.)	
				Teoría y Técnica Impositiva (Asig. 3hs./96hs.)			
				Sistemas de Control de Gestión (Asig. 3hs./48hs.)	Comercialización (Asig. 3hs./48hs.)		
				Costos (Asig. 4hs./64hs.)	Planificación Estratégica (Asig. 4hs./64hs.)		
				Gestión de Proyectos (Taller 2hs./32hs.)			
Total horas Formación General: 272		Total horas Formación Fundamento: 416		Total horas Formación Específica: 896		Total horas Prácticas Profes.: 304	
Espacio de Definición Institucional: 96 hs.							
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1968							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

6.2.1 PRIMER AÑO

- **6.2.1.1 Informática**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 96hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El presente espacio propone articular y profundizar del conocimiento en el área de la informática básica enfocada al trabajo cotidiano en la gestión empresarial. Su aporte a la formación se sitúa en el análisis y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en relación con el perfil del profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

Tecnología de la Información y Comunicación. La Comunicación y la Información en el mundo actual.

Tecnología y Gestión. Herramientas Tecnológicas. Portales y Plataformas Educativas. Software y Hardware. Software Libre. Aplicación de los distintos programas. Comunicación en Línea. Redes. Organización y tratamiento de la Información. Arquitectura interna de la computadora. Herramientas de Organización: Flujogramas, Organigramas, Cursogramas. Manuales de procedimientos. Software específico de Contabilidad.

▪ **6.2.1.2 Estado y Sociedad**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4hs.

Total de horas: 64hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En este espacio curricular se abordarán las relaciones entre el Estado y la Sociedad desde distintos paradigmas, su evolución histórica y repercusiones en el ámbito nacional y en el contexto regional, indagando además en las diversas relaciones económicas tendiendo a las problemáticas sociales que de ellas se derivan.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estado. Estado Moderno. Capitalismo. Sociedad. Sociedad Civil. El fenómeno político. Democracia. Tipologías de Democracia. Estado Keynesiano. Estado de Bienestar. Estado Neoliberal. Formación del Estado Argentino. Globalización. Crisis del Estado – Nación. Crisis de Representatividad. Lo Local y lo Global. Lo Local y lo Regional. El rol social del Estado. Lo público y lo privado en las sociedades modernas.

▪ **6.2.1.3 Sociología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4hs.

Total de horas: 64hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El presente espacio curricular comprende el Análisis de los factores funcionales que determinan a la organización y su dinámica, la valorización de la relevancia que adquiere el factor humano en el contexto y funcionalidad de la organización como así también la caracterización de las fortalezas y amenazas que en la organización se derivan de la interrelación de las variables: poder, jerarquías, movilidad, incentivo, cambio, conflicto, capacitación, entre otros.

Ejes de contenidos. Descriptores

Definición y alcance de la Sociología. Escuelas sociológicas. Durkheim, Marx, Weber. El Estructuralismo. La construcción de la sociedad, la formación y evolución de las organizaciones. Sociología aplicada. Individuo y cultura. Socialización. Organizaciones. Instituciones. Sociología del Conflicto. Relaciones de las organizaciones públicas y sociales con su entorno (entorno significativo – contexto general). Tipos de organizaciones.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ 6.2.3.1 Ética Profesional

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 48hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio tiene como propósito contribuir a la formación integral del técnico profesional posibilitando la formación para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación en la esfera pública recuperando los aportes teóricos de la Ética, la Política y el Derecho. Brindar criterios y principios básicos que regulan la ética profesional y su relación con la transparencia.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ética General: Nociones. Ética Profesional General: Concepto objeto de la ética. Problemas éticos y morales. La ética como disciplina normativa. Diferentes corrientes y concepciones éticas. Responsabilidad, determinismo y libertad. La reflexión sobre la dimensión social: conflictos morales; toma de decisiones, reflexión ética y responsabilidad social. Bien y valor. Campo profesional: su ejercicio en las organizaciones. La dimensión ética de las organizaciones y las empresas. Reflexión ética sobre casos.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Contabilidad General I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 96hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Proporcionar información de hechos económicos, financieros y sociales en la gestión pública. El presente espacio curricular tiene como objeto la introducción a la contabilidad como sistema de información y de los usuarios de dicha información, analizando el marco conceptual de la contabilidad, los fundamentos teóricos, fundamentos contables que le serán de utilidad en su futura actividad profesional. Para ello se debe conocer y manejar el sistema contable, el procesamiento contable de datos y el registro de

transacciones aplicables.

Ejes de contenidos. Descriptores

Actividad económica, empresa, contabilidad. Patrimonio. Patrimonio Neto. Elementos Patrimoniales. Cuentas. Plan de cuentas. Manual de cuentas. Comprobantes. Sistema de registración. Registros contables. Compra y venta de bienes y servicios. Remuneraciones y Cargas sociales. Depreciaciones. Finalización del Proceso contable. Estados contables Básicos. Caja y Bancos. Cuentas. Bienes. Inversiones. Cargos Diferidos. Compromisos Ciertos (deudas). Compromisos Contingentes (previsiones). Utilidades. Análisis de estados contables.

▪ **6.3.1.2 Instituciones de Derecho Civil**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4hs.

Total de horas: 64hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio abordará conceptos generales del Derecho y en particular desarrollará el régimen del Derecho Público y las características y conceptos propios del Derecho Administrativo, con especial énfasis en las normas que regulan la actividad de los particulares en su relación con los poderes públicos. Comprender los vínculos que se establecen entre los individuos y las empresas, y su normativa a derecho.

Ejes de contenidos. Descriptores

El Estado. Conceptos. Derecho Público. Noción histórica. Elementos del Estado. Fines del Estado. Derechos. Tipos. Poder del Estado. Clases de Poder del Estado. Legitimidad, Legalidad, Consenso y Soberanía. Formas de Estado. Tipos de Estado. Hitos en su evolución. Derecho civil: persona, patrimonio, hechos y actos jurídicos, obligaciones, contratos, derechos reales, familia y sucesiones. Derecho comercial: empresa y fondo de comercio, sociedades comerciales, títulos circulatorios, concursos y quiebras. Nociones básicas de derecho procesal.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.3.2.1 Recursos Humanos**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 48hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En este espacio curricular se abordarán las herramientas para el mejor aprovechamiento de los RRHH tales como: liderazgo, creatividad, trabajo en equipo. Se analizarán además las distintas formas de

conducción, las características y acciones que permiten valorar y desarrollar el liderazgo y la creatividad en las funciones de mando y gerenciamiento, y como herramientas para el trabajo en equipo en el ámbito empresarial.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto de Gestión de Recursos Humanos. Evolución de la función de personal. Organización de las áreas de recursos humanos. Procesos básicos de RRHH. Selección, Incorporación, Sistemas de Merituación, Carrera Laboral, etc. Derecho Laboral. La incorporación del individuo a la organización. Organigrama de recursos humanos. Administración Salarial. Sistemas de personal. Análisis de puestos. Selección y empleo. Capacitación y desarrollo. Evaluación. Administración de liquidación de sueldos. Administración de Recursos Humanos.

▪ **6.3.2.2 Metodología de la Investigación**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4hs.

Total de horas: 64hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio permitirá distinguir y relacionar los fundamentos del método científico con el trabajo en la administración y gestión en la empresa. Se obtendrán metodología y técnicas de investigación para identificar las problemáticas a partir de diagnósticos y plantear las posibles soluciones. La investigación en la administración es un tipo de investigación que requiere que el investigador siga un método con características específicas, un proceso sistemático, organizado y objetivo que sitúe como eje a la investigación social, recuperando los paradigmas, perspectivas, enfoques teórico-metodológicos e intereses sociopolíticos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Nociones de conocimiento, ciencia e investigación. La objetividad en la ciencia. Ciencia, método y técnicas. La investigación científica. La investigación social. Perspectivas cualitativa y cuantitativa en la investigación. Etapas de la investigación. Formulación del problema y marco teórico. Elección y delimitación del tema. Determinación de los objetivos de estudio. Recolección de datos. Selección. Datos cualitativos y cuantitativos. Análisis e interpretación de los datos. Elaboración de informes. Que es un proyecto. Formulación, Implementación, Evaluación. Diagnóstico del Problema. Causalidad. Árbol de Problemas. La toma de decisiones asociadas a una proyecto. Etapas de un proyecto. El estudio técnico de un proyecto. El estudio del mercado. El estudio organizacional y administrativo.

▪ **6.3.2.3 Comunicación Institucional**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 48hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desde este espacio se trabajarán aspectos comunicacionales inter organizacionales, a partir de enfoques teóricos y la función comunicativa en sus distintas formas como así también desarrollar conocimientos en cuanto a las funciones y relaciones de comunicación dentro de la empresa.

Ejes de contenidos. Descriptores

Acto comunicativo. Políticas institucionales y comunicacionales. Comunicación estratégica. Diagnósticos comunicacionales. Comunicación interna, interinstitucional y externa. Formas de comunicación. Estrategias de resolución de dificultades en la comunicación.

▪ **6.3.2.4 Historia Política de la República Argentina**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 48hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular enfoca historia política de la Argentina como la cronología de sucesos acaecidos desde el comienzo del primigenio poblamiento humano en el actual territorio de la República Argentina hasta nuestros días. Proveer los conocimientos acerca de la formación del Estado, las reformas y cambios de situación política de los gobierno permite al profesional comprender la situación actual y las posibilidades de proyección futura del destino de nuestra nación.

Ejes de contenidos. Descriptores

La formación del Estado. La dominación oligárquica. Autoritarismo y Democracia. Retorno a la Democracia. Políticas de reforma del Estado y Neoliberalismo. Crisis y Ruptura del consenso político-social. Participación y Construcción ciudadana: Partidos políticos en la Argentina. Organizaciones sociales. La crisis de representación y ciudadanía. Democracia participativa, derivativa, directa, indirecta.

6.3.3 TERCER AÑO

▪ **6.3.3.1 Estadística**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 48hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desde este espacio curricular se pretende que los futuros profesionales del área adquieran conocimientos sobre los principios básicos de la probabilidad y la estadística, y sus técnicas de uso más

frecuentes. Responde a la necesidad del futuro profesional de desarrollar competencias para el manejo de variables estadísticas descriptivas, estadística aplicada al control estadístico de procesos y las herramientas probabilísticas necesarias para las principales inferencias aplicadas al control de los procesos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estadística. Conceptualización. Utilidades de la Estadística. Definición de variables: cualitativas, cuantitativas. Método estadístico. Representaciones. Distribución de frecuencias para variables discretas. Tablas de distribución de frecuencias para variables continuas. Intervalos de clase, frecuencias. Gráficas para variables cuantitativas, histogramas y polígonos. Medidas de tendencia central y de dispersión o variabilidad. Rango, desviación media, varianza, desviación estándar y coeficiente de variación. Medidas de posición. Covarianza. Correlación. Población y muestra. Desarrollo estadístico en las organizaciones públicas provinciales. Análisis de Casos. Recolección y ordenamiento de datos. Cálculo de probabilidades. Distribución de probabilidades. Teoría de muestras. Estimaciones de parámetros. Prueba de hipótesis. Correlación. Sistemas de ponderación.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

6.4.1 PRIMER AÑO

- **6.4.1.1 Matemática Aplicada**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2hs.

Total de horas: 32hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En este espacio se desarrollarán aspectos básicos de matemática orientados al ejercicio profesional en la gestión y administración empresarial. Este espacio permitirá obtener recursos para poder desarrollar su actividad profesional, y asimismo, lograr un buen aprovechamiento de los demás espacios curriculares.

Ejes de contenidos. Descriptores

Números Naturales. Racionales. Reales. Operaciones algebraicas. Funciones. Tipos. Aplicaciones Económicas de las Funciones. Función Costo. Gráfica de Funciones Elementales. Límite. Derivada. Propiedades. Aplicaciones. Extremos. Polinomios. El número. Series numéricas: criterios de convergencia. Serie de potencia. Conjunto numéricos. Trigonometría. Gráficos Cartesianos.

- **6.4.1.2 Principios de Administración**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4hs.

Total de horas: 64hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular tiene por objeto introducir a los futuros Técnicos Superiores el estudio de las organizaciones y la práctica administrativa. Desde esta asignatura se introduce a los estudiantes en conceptos nodales de la carrera que con el cursado de los distintos espacios se irán complejizando y permitiendo comprender la dinámica de la administración de organizaciones, su evolución, las diferentes teorías que la componen y los principales avances del pensamiento administrativo.

Ejes de contenidos. Descriptores

Las Organizaciones. Identidad. El contexto. Objetivos. La misión. La Empresa. Gestión. La administración. El pensamiento en la administración. Distintas escuelas. El sistema administrativo. Modelos. La organización formal e informal. El planeamiento. Técnicas y herramientas de planificación. Motivación y liderazgo. El proceso de comunicación. La ejecución. El control de gestión. Fenomenología organizacional. Estructuras organizativas: micro y macroestructura. Administración y Política.

▪ **6.4.1.3 Introducción a la Economía**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4hs.

Total de horas: 64hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular aborda los conocimientos necesarios para comprender la disciplina, sus principales teorías y aplicaciones en distintas escalas. La comprensión de los tipos de mercado, sus interrelaciones a escalas macro y micro, permiten obtener una mirada objetiva de los escenarios en los que se inserta la actividad productiva y empresarial

Ejes de contenidos. Descriptores

La Economía como ciencia social. La Economía y el rol del Estado. Economía y Política. Economía y Desarrollo. Desarrollo Humano. Historia de las ideas económicas. Microeconomía. Macroeconomía. Globalización. Desempleo. Inflación. Pobreza. PBI. Cuentas Nacionales. Balanza de pagos. Déficit. Comercio Local, Regional e Internacional. Indicadores económicos estratégicos. Graficar los fenómenos económicos. Determinación del Ingreso Nacional. Concepto de Economía. Economía positiva y Economía normativa. Intervención del Estado en la economía.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.4.2.1 Contabilidad II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 96hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular tiene por objeto brindar los conocimientos contables necesarios para comprender la empresa y su organización, conociendo además el sistema de información y contabilidad, suministrando los conocimientos para la presentación, valuación y análisis de estados contables emitidos por las empresas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estados contables. Caja y Bancos. Cuentas. Bienes. Inversiones. Cargos Diferidos. Compromisos Ciertos (deudas). Compromisos Contingentes (previsiones). Utilidades. Patrimonio Neto. Análisis de estados contables.

- **6.4.2.2 Matemática Financiera**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4hs.

Total de horas: 64hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio tiene como propósito que el futuro profesional obtenga un sistema de conocimientos y habilidades de carácter profesional y científico-técnicos y aplicar las herramientas que proporciona la matemática y que se utilizan en el análisis, evaluación y toma de decisiones sobre la conveniencia y viabilidad financiera de alternativas de inversión, considerando siempre el valor del dinero a través del tiempo.

Ejes de contenidos. Descriptores

Funciones. Ecuaciones. Sistema de ecuaciones. Optimización Lineal. Regímenes de Capitalización. Interés Simple. Interés compuesto. Monto simple y compuesto. Regímenes de actualización: Descuento Comercial, Racional. Valor actual. Tasa de descuento. Tasa de interés: Distintas modalidades. Amortizaciones y sistemas de amortización.

- **6.4.2.3 Legislación Aplicable**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 48hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular permite incorporar en el futuro profesional el conocimiento del conjunto de leyes que van a determinar y regular las distintas actividades de la empresa aplicable a una región, tal como un país entero o un municipio, inclusive pueden regir el comportamiento dentro de la institución.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ley de Sociedades. Órganos de Control. Registros. Radicación y Fomento Industrial. Legislación Impositiva. Obras Públicas. Entidades Financieras. Defensa del Consumidor. Administración Financiera. Promoción de las Exportaciones. Pymes.

▪ **6.3.2.4 Derecho Laboral**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 48hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular está destinado a que el futuro Técnico Superior adquiera conocimientos de Derecho Laboral que permitan mejorar la toma de decisiones en la empresa, analizando la legislación argentina en materia de derecho laboral y comprender los derechos y deberes de las partes en los contratos laborales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Trabajo Humano. Constitucionalismo. Contrato de Trabajo. Accidente de trabajo y enfermedad Laboral. Funcionamiento de las ART. Empresa Laboral. Asociaciones. Personería Jurídica. Aspectos cooperativos y Mutualistas. Procedimiento laboral: ley procesal laboral.

▪ **6.4.2.5 Informática Aplicada**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2hs.

Total de horas: 32hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio pretende introducir a los estudiantes en la moderna gestión administrativa, que tiene como aliado fundamental a la informática apoyándose en la utilización de la información, posibilitando el control automático de las variables que inciden en el desarrollo de la empresa, proporcionando además de forma rápida y precisa la información relevante a cada caso, evitando errores de cálculo, permitiendo adaptar rápidamente los sistemas a las nuevas necesidades que se puedan generar en la organización.

Ejes de contenidos. Descriptores

Sistemas informáticos en la gestión empresarial. Distintos tipos. Operaciones que registran. Carga y procesamiento de los datos. Obtención de informes. Seguridad Informática. Inter conectividad. Conceptos básicos de software libre.

6.4.3 TERCER AÑO

- **6.4.3.1 Administración Financiera**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 96hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El presente espacio curricular se refiere a la toma de decisiones de carácter financiero dentro de la visión estratégica de la organización haciendo hincapié en la aplicación de las técnicas necesarias para la toma de decisiones financieras, formulación de presupuesto, brindando las herramientas para que tome decisiones financieras atendiendo las fuentes de financiamiento y la buena administración de su empresa.

Ejes de contenidos. Descriptores

Función financiera. Administración financiera. Decisiones de inversión. Análisis. Estrategias de planificación financiera. Administración Financiera del capital de trabajo. Administración financiera de tesorería. Fuentes de financiamiento.

- **6.4.3.2 Teoría y Técnica Impositiva**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 96hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio pretende brindar a los estudiantes la posibilidad de comprender y operar los procesos administrativos que se ponen en marcha en la operatoria comercial o de servicios, otorgando herramientas para comprender mecanismos de liquidación y analizar la factibilidad de proyectos de acuerdo a la rentabilidad de los mismos.

Ejes de contenidos. Descriptores

El Sistema Tributario. El Poder fiscal. Impuestos, Tasas y Contribuciones: conceptos, clasificación. Impuestos a las ganancias. Impuesto a los bienes personales. Impuesto al Valor Agregado. Impuestos provinciales. Impuesto a los ingresos brutos. Otros impuestos nacionales y acuerdos. Regímenes promocionales. Ley penal tributaria.

- **6.4.3.3 Sistemas de Control de Gestión**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 48hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El Espacio curricular permite al Técnico Superior conocer el proceso administrativo que sirve para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos organizacionales previstos por la dirección o gobierno de la organización, proporcionando los distintos conceptos de Control, sus organismos, estructuras y etapas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto de control de gestión y auditoría. Clases. Legislación argentina. Auditoría. Etapas. Objetivos. Normativa. Planeamiento. Evidencias y procedimientos de auditoría. Riesgo de auditoría. Condiciones personales del auditor. Evaluación de las actividades de control. Papeles de trabajo. Informes del auditor. Tareas de una primera auditoría. Examen de los distintos componentes de los estados contables. Etapas finales del trabajo de auditoría. Auditoría en ambientes computarizados. Exámenes de informaciones proyectadas. Responsabilidad del auditor. Auditoría en las PyMES.

- **6.4.3.4 Costos**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4hs.

Total de horas: 64hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular será el complemento adecuado para proyectar con un mayor grado de certeza las acciones al corto y mediano plazo que deberá resolver el Técnico Superior, incluyendo en cada momento el asesoramiento sobre inversiones propias del sector. Entender la naturaleza y uso administrativo de los costos, presupuestos y otros datos económicos, poniendo énfasis al desarrollo interno y uso de datos sobre costos en la presupuestación, análisis, planeamiento y control dentro de empresas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto. Factores. Componentes. Áreas. Relaciones con la unidad de costeo. Directos e indirectos. Fijos y variables. Costos históricos. Normalización. Ciclo de costos. Estado de costos. Costos por absorción y variable. Predeterminación de Costos. Costeo por Órdenes. Costeo por procesos. Costeo de la producción conjunta. Costo de Distribución. Costo para la toma de decisiones.

- **6.4.3.5 Gestión de Proyectos**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2hs.

Total de horas: 32hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio analiza y estudia la estructura básica de un proyecto, como también todos los elementos que configuran la propuesta e influyen en la actividad empresarial desde la gestación hasta puesta en marcha de un proyecto concreto.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto de Proyecto. Proyecto económico. Proyecto social. Proyecto de inversión. Selección e Identificación de Proyectos. Proyecto: formulación, etapas, metodología. Evaluación económica del proyecto. Rentabilidad. Fuentes de financiamiento de proyectos.

- **6.4.3.6 Comercialización**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 48hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio busca lograr en el alumno un dominio de la gestión de la comercialización, que constituye una de las gestiones claves en las organizaciones del mundo actual y desarrollar los conocimientos para el manejo de los mercados y presupuestos en la gestión empresarial.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conceptos de Comercialización. Producto. Estrategias de Distribución y logística. Mercado del Consumidor. Estrategias competitivas para el crecimiento. Estrategias de precios. Segmentación de mercado. Estrategias de comunicación. Sistemas de información de la comercialización. El proceso de inserción en el mercado internacional. Investigaciones de marketing para comercio exterior. Sistemas de participación en el comercio internacional. Empresas de exportación.

- **6.4.3.7 Planificación Estratégica**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4hs.

Total de horas: 64hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular posibilita al futuro profesional comprender que la planificación estratégica es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos. Dentro de una organización pública permite concebir estrategias financieras, estrategias de desarrollo de recursos humanos y de la organización.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estrategia. Concepto. Gerencia estratégica vs planificación estratégica. Planificación. Estrategia y planes. Análisis de competitividad. Procesos de Evaluación externa. Diseño de estrategias. Implantación estratégica. Tendencias en planificación estratégica. Proceso de Planificación. Horizontes de tiempo. Proceso de toma de decisión. Nuevos paradigmas de estrategia. Sistemas de programación. Comunicación y evaluación de estrategias. Planes Estratégicos Locales. Análisis. Planeamiento. Momentos explicativo, normativo y estratégico. Monitoreo. Indicadores. Línea de base. Prestaciones. Presupuesto.

6.4.4 Espacios de Definición Institucional – EDIs

El Espacio de Definición Institucional (E.D.I.) constituye un ámbito diferenciado de aplicación, profundización y contextualización de los contenidos de la formación básica y específica. Este diseño incluye los EDI como unidades curriculares. Los mismos se pueden ubicar en 1º, 2º y 3º año de la carrera, con una distribución de la carga horaria a definir.

Ejes de contenidos. Descriptores

Dentro de estos espacios se podrán dictar talleres, seminarios o conferencias.

6.5 CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

6.5.1 PRIMER AÑO

▪ 6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Estos espacios constituyen una aproximación progresiva al campo ocupacional, favoreciendo la integración y consolidación de los saberes. Los alumnos mediante la observación, de problemáticas reales identificarán el conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos involucrados en el proceso de formación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Se realizarán observaciones que permitirán una aproximación diagnóstica a la gestión de una empresa, articulando la teoría y la práctica. Construcción crítica sobre el proceso de formación técnico profesional. La empresa y sus paradigmas, perspectivas, enfoques teórico – metodológicos e intereses socio-políticos implícitos en las mismas.

Relevamiento, acercamiento y observación. Relación con los conceptos teóricos sobre la planificación, organización y administración de una empresa. La empresa social y la cooperativa, su desarrollo y capacidad de adaptación. Formación, capacitación, reflexión y debate en relación a las distintas organizaciones empresariales.

Modalidad de trabajo

La práctica profesionalizante constituye un conjunto de actividades organizadas y coordinadas, con la finalidad de que el alumno profundice su aproximación al campo de la gestión de una empresa, mediante la observación del ámbito ocupacional en el cual se va a desempeñar e intervenir.

6.5.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5hs.

Total de horas: 80hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Estos espacios constituyen una aproximación progresiva al campo ocupacional, favoreciendo la integración y consolidación de los saberes. Los alumnos forman parte de situaciones reales, mediante la observación, de trabajo y problemáticas con el objetivo de identificar el sentido de la práctica profesional como futuros técnicos que intervendrán en este campo, como así también el conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos involucrados en la formación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Marco conceptual de la gestión empresarial, práctica y estrategias de diagnóstico en distintos sectores. Acciones y técnicas para generar propuestas, articular aportes teóricos y prácticos. Reflexión crítica sobre su proceso de formación técnico profesional. Técnicas de diagnóstico participativo: los actores y sus voces. Los procesos de toma de decisiones. Acercamiento a las instituciones. Instancias de intervención para mejorar funciones, alcances e impacto de sus acciones, ordenamiento operativo, administrativo. Observación e identificación de tareas, actividades, procesos o situaciones problematizantes. Instructivos de observación y entrevistas. Elaboración de Informes. Reflexión sobre la práctica realizada. Estudio de casos.

Modalidad de trabajo

La práctica profesionalizante constituye un conjunto de actividades organizadas y coordinadas en el ámbito local, con la finalidad de que el alumno profundice su aproximación al campo de la gestión empresarial, mediante la observación del ámbito ocupacional en el cual se va a desempeñar e intervenir.

6.5.3 TERCER AÑO

- **6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 6hs.

Total de horas: 192hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En este espacio se abordará el diseño de proyectos de intervención en articulación con diversas instituciones y organizaciones del sector empresarial, utilizando los conceptos trabajados a lo largo de la carrera. Los formatos de articulación con las instituciones serán a criterio del equipo de gestión, desde trabajos prácticos hasta prácticas propiamente dichas en instituciones organizaciones empresariales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Objetivos de la práctica profesionalizante. Alcances. Ámbito Ocupacional en el cual se realiza. Actividades prácticas concretas. Descripción de tareas, actividades, procesos o situaciones problematizantes. Instructivos de observación y de entrevistas. Elaboración de Informes. Técnicas de intervención. Actividades de planificación, ejecución y evaluación de una práctica concreta. La práctica profesionalizante promueve el acceso al conocimiento del funcionamiento de las organizaciones empresariales. También la importancia ética de un Administrador en la estructura organizativa y su relación con la comunidad y el mercado.

Modalidad de trabajo

La práctica profesionalizante constituye un conjunto de actividades organizadas y coordinadas en el ámbito de una empresa, con la finalidad de que el alumno realice una aproximación progresiva e intervenga en el campo ocupacional en el cual se va a desempeñar.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

- Ackoff, Russell L. (2013) Un concepto de planeación de empresas. México. Ed. Limusa.
- Altamira Gigena, J. (2005). Lecciones de Derecho Administrativo. Advocatus. Buenos Aires.
- Argirys C. (1979). El individuo dentro de la organización. Editorial Herder.
- Barre, R. (1995). Economía Política. Tomo 1. Ariel.
- Basagaña, E., Fernández, H. y Sapetnitzky, C. y Otros. (1982). Administración Financiera. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- Becker, Víctor y Mochon, Francisco. (2013) Elementos de micro y macroeconomía. Ed. Mac Graw Hill.
- Bericat, E. (1994). La integración de los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social. Significado y medida. Ariel Sociología. Barcelona.
- Bertello, L. (1994). El Sistema Internacional de Unidades (SI). Sistema Internacional de Unidades. Eudeba. Buenos Aires.
- Bielsa, R. (1996). Derecho Administrativo. Tomo III. Buenos Aires.
- Biondi, Mario. (1999) Tratado de contabilidad Intermedia y Superior. Ed Macchi.
- Bobbio, N. (1976). El filósofo y la política. FCE. México.
- Bobbio, N. (2001). Estado, Gobierno y Sociedad. Fondo de Cultura Económica.
- Caballero, W. (1985). Introducción a la Estadística. Editorial IICA. San José Costa Rica.
- Calzada, J. (1988). Estadística General con énfasis en Muestreo. S / Edit. Lima.
- Cashin y Lerner. (1976). Contabilidad. Editorial Mc Graw Hill. Serie Sahum.
- Castañeda, J. (1996). Métodos de Investigación II. Mc Graw Hill.
- Chiavenato, I. (2002). Administración en los nuevos tiempos. Interamericana.
- Chiavenatto, I. (1999). Administración de Recursos Humanos. Mc Graw Hill (5ª Edición). Santa Fe de Bogotá.
- Courant, R. y Fritz, J. (1996). Introducción al Cálculo y al Análisis Matemático. Vol II. Limusa. México.
- Dolan y Otros. (2002). La gestión de los recursos humanos. Editorial Mc Graw – Hill. España
- Dromi, R. (2008). Acto administrativo. Ciudad Argentina. Buenos Aires.
- Dromi, R. (1987). Manual de Derecho Administrativo. Astrea.
- Dromi, R. (1999). El procedimiento administrativo. Ciudad Argentina. Buenos Aires.
- Dromi, R. (2004). Derecho Administrativo. Ciudad Argentina.
- Druker, P. (1996). La administración en una época de cambios. Sudamericana. Buenos Aires.
- Ferreya, G. (2010). Viviendo en la Sociedad de la Información. Alfaomega.

Fichter, J. (1982). Sociología. Editorial Herder. Barcelona.

Foladori, G. y Melazzi, G. (1991). Economía de la Sociedad Capitalista. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.

Fontaine, E. (2000). Evaluación Social de Proyectos. Ediciones Universidad Católica de Santiago de Chile.

Fred, D. (1990). La gerencia estratégica. Editorial Legis. Santa Fe de Bogotá.

Hartley, J. R., Lewis D. G. y Gregory A. H. (1973). Estadística Básica. Ediciones del Castillo. Madrid. España.

Hernández, y Rodríguez. (2000). Administración, Pensamiento, Estrategia y Vanguardia. Editorial Mc Graw Hill.

Kieso y Weigandt. (1989). Contabilidad Intermedia. Editorial Limusa. (31ª Edición).

Koong, T. (2003). Administración. Un enfoque global. Interamericana.

Lawrence Gitmann (2003). Principios de Administración Financiera. Pearson Educación. México.

Ley 3186. Sistema de Administración Financiera. Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Meseguer Yebra, J. (2001). Procedimiento administrativo común: solicitud y subsanación. Editorial Bosch. Buenos Aires.

Miller y Finney. (1985). Curso de Contabilidad. UTEHA. (3ª Edición).

Mintzberg, H. (1984). *La estructuración de las organizaciones*. Ed. Ariel. Barcelona.

Mintzberg, H. (1992). El poder en la organización. Ed. Ariel. Barcelona.

Mochón, F. y Beker, V. (1998). Economía, Principios y Aplicaciones. Editorial Mc Graw Hill.

Moya, R. (1998). Estadística Descriptiva. Editorial San Marcos. Perú.

Offe, C. (1991). Contradicciones del Estado de Bienestar. Alianza, México.

Ossorio, A. (2009). El modelo de gestión por objetivos y Resultados y la Planificación Estratégica Situacional. ONIGG. INAP.

Pérez Enri, D. (2000). Economía en el pensamiento, la realidad y la acción. Editorial Machi.

Pérez, M. (2008). Informática I. Un enfoque basado en competencias. Alfaomega.

Poggi, G. (1985). El Desarrollo del Estado Moderno. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

Portantiero, J. (1977). La Sociología Clásica: Durkheim y Weber. Centro Editor América Latina.

Przeworski, A. (1990). Capitalismo y Socialdemocracia. Alianza. México

Pyle, White y Larson (1985). Principios fundamentales de contabilidad. UTEHA. Edición.

Rivallo Arenas, M. (2006). Implantación de aplicaciones informáticas de gestión Editorial Microinformática.

Sallenave, J. (1988). Gerencia y planeación estratégica. Bogotá. Grupo Editorial.

Samuelson, P. y Nordhaus, W. (1999). Economía. Editorial Mc Graw Hill. (16ª Edición)

Sapag, N. (2001). Preparación y Evaluación de Proyectos. Mc Graw – Hill. (5º Edición).

Sapetnitzky, C. y Alonso, J. C. (2000). Administración Financiera de las Organizaciones. Ediciones Macchi. Buenos Aires.

Sober, M y Lerner, N. (1996). Algebra. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana.

Spiegel, M. (1990). Estadística. Editorial Mc Graw Hill. Madrid. España.

Stanley, B. y Geoffrey, H. (2005). Administración Financiera. Editorial Mc Graw Hill. Interamericana. México

Stewart, J. (2002). Cálculo. Trascendentes tempranas. Cuarta Edición. Editorial Thompson.

Stewart, J. (2007). Precálculo: Matemáticas para el Cálculo. Quinta Edición. Editorial Thompson.

